



FATERyH

Corrección en la escala salarial para abril de 2021

Estimado asociado:

En la circular N° 28 enviada el martes 20 de marzo adjuntamos la información correspondiente al último acuerdo salarial.

En relación con la escala salarial, se ha invertido el valor que afecta a la 4° categoría del encargado permanente con vivienda como así también del ayudante permanente con vivienda, del personal asimilado con vivienda y del personal con más de una función con vivienda.

Aclaramos que el valor correcto para la 4° categoría de las funciones mencionadas es de **\$ 46.641**.

Para mayor información de ustedes, adjuntamos el PDF de la escala salarial:

[VER ESCALA SALARIAL](#)